

SESIÓN ORDINARIA N° 45 – MIÉRCOLES 12 DE DICIEMBRE DE 2018

Mejorando la gestión del Registro Nacional de Obligados Alimentarios (RENOA).

El martes 11 se firmó convenio con el Poder Judicial por el cual se completan los insumos para la mejora del Registro que determina la Ley 19.480. Recordamos que esta norma establece que nuestro Instituto comunique a las empresas las sentencias por pensiones alimenticias. En las últimas semanas se puso en marcha el sistema automatizado de gestión en la materia, que hasta ahora era procesado en forma manual. Empresas de todo tipo recibieron una comunicación oficial del BPS dando cuenta de la existencia de este Registro, así como la posibilidad de que se reciba comunicación al respecto. Desde su inicio, en enero 2017, el Registro ha recibido más de 13 mil oficios, y hoy están vigentes poco más de 10 mil. Estos oficios vigentes generan distintas comunicaciones. Hay que tener en cuenta que, por ejemplo, una misma persona puede tener más de un empleo, o tener un empleo y cobrar una prestación del BPS, etc. De hecho, esos 10 mil oficios han generado 11 mil comunicaciones, ya realizadas en estos días. A partir del 17 de diciembre para el caso de Montevideo, y del 4 de marzo para el Interior, se comienza a recibir vía informática los oficios desde el Poder Judicial, y el BPS realiza las comunicaciones que corresponda a ese Poder. La Ley 19.480 quedará automatizada en su gestión, racionalizando recursos del Estado y facilitando las gestiones a personas y empresas, en definitiva, mejorando en el ejercicio de derechos y obligaciones a la gente.

Otra entrega de equipos del Centro de Acceso a Tecnologías de Apoyo (CATA).



El pasado 10 de diciembre, en el marco de los 70 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, se realizó una nueva entrega de equipos informáticos y accesorios especiales a jóvenes pacientes de nuestro Centro de Referencia (CRENADECER). Con esta entrega se llega a los

250 equipos y más de 40 accesorios periféricos desde que inició el programa hace 5 años. Han sido más de 300 las personas que realizaron cursos de capacitación. También se entregaron diplomas a quienes cursaron aprendizajes a través del Aula Virtual. Uno de los participantes de los cursos juega fútbol sala y fue el mejor golero de la Copa Libertadores en silla de ruedas, además de integrar el equipo campeón, y lució orgullosamente los trofeos. La ocasión fue propicia para anunciar la próxima firma de la

renovación del convenio con ANTEL Integra, donde se preparan los equipos informáticos y se proporciona acceso a Internet, a lo que se sumará lo relativo al Aula Virtual y la contratación por parte de ANTEL y el BPS de dos becarios de entre quienes completen los cursos de capacitación. Por otra parte, también se anunció la próxima firma de convenio con el INEFOP para habilitar el acceso a capacitación técnica con miras a la inserción en el mercado de trabajo de los beneficiarios.

“El derecho a la igualdad y no discriminación de las personas con discapacidad”.

El 6 de diciembre se realizó el lanzamiento de este proyecto apoyado por el Fondo de las Naciones Unidas sobre Discapacidad. El proyecto para Uruguay es una iniciativa conjunta del Sistema de las Naciones Unidas, de instituciones del Estado (entre las que encuentra el BPS) y de organizaciones de la sociedad civil, que se suma a las acciones realizadas en el país en los últimos años para promover los derechos de esta población. El proyecto aspira a contribuir en la materia, avanzando en el acceso a la salud, sobre todo del derecho a la salud sexual y reproductiva de los jóvenes con discapacidad, en la prevención y atención a la violencia basada en género contra mujeres, adolescentes y niñas con discapacidad, así como en la eliminación de otras formas de violencia institucional, y en mejorar la información sobre el ámbito de la discapacidad.

Nuevo reconocimiento a Raigón en Eficiencia Energética. El año pasado se obtuvo



el premio anual (Ver Ya Está Resuelto de 15.11.17). En la celebración de los 10 años del Premio Nacional a la Eficiencia Energética, que se llevó a cabo en el Antel Arena el 11 de diciembre, se seleccionaron los diez premios anuales más destacados, siendo uno de ellos el de nuestra Colonia de Vacaciones. La ocasión fue propicia para poner en valor el emprendimiento de estas acciones, no sólo porque representan un ahorro del orden del millón de pesos al año (36% de ahorro), sino porque al hacerlo en un lugar de Turismo Social permite que -como parte de las actividades- se hagan recorridos con los niños, jóvenes y adultos mayores que vacacionan allí, más de 10 mil personas anualmente, motivando el uso responsable de la energía. Nuevamente las felicitaciones a todos los trabajadores del instituto que han participado en la concreción de este logro.

Ya son 9 años de nuestro Centro de Estudios. La misma actividad del 10 de diciembre, en la que se entregaron computadoras del programa CATA, celebramos el noveno aniversario de nuestro Centro de Estudios en Seguridad Social, Salud y Administración. Fue destacado el importante rol que en estos 9 años ha adquirido el

Centro, por el que en distintas actividades pasaron más de 250 mil personas en más de 11 mil actividades, y con cerca de 2 millones de horas-hombre de interacciones didácticas. En materia de formación y capacitación a trabajadores del BPS, se destinaron más de 60 mil cupos con casi 750 mil interacciones didácticas, en tanto más de 5 mil cursaron Ética en la función pública, dictado por la JUTEP, y casi 3 mil hicieron cursos por convenio con la Universidad de la República. A estas múltiples actividades se agregan el Programa de RED de Lengua de Señas del Uruguay y la realización de Manuales de Seguridad Social para la Enseñanza formal en todos sus ciclos (inicial, primaria, secundaria ciclo básico y segundo ciclo, técnico profesional y educación extra edad), con más de 1 millón y medio entregados a 2018. Y seguimos aportando para más y mejor seguridad social para todos.

Nuevos Gerentes de Informática en el BPS. Se aprobó lo actuado por el Tribunal correspondiente, habiéndose designado a los funcionarios Leonel Piroto en Servicios de Procesamiento, a Carlos Suárez en Control y Mejora de los Servicios, y a Gabriel Parallada en Servicio de Redes y Comunicaciones. A todos las felicitaciones y deseos de éxito en su gestión.

Llamado a concurso para la Gerencia de Evaluación de la Incapacidad. Se aprobaron las bases correspondientes al concurso de funcionarios para proveer este cargo del Escalafón Profesional "A", grado 20.

Llamado a concurso para Ayudante quirúrgico de Urología. Se aprobaron las bases para el llamado abierto y público para conformar una lista de médicos especialistas en esa materia, para nuestra Gerencia de Salud. El vínculo será, como en otros casos, mediante contrato de arrendamiento de servicios.